DIPLOMA

Los participantes que acrediten un buen aprovechamiento de las enseñanzas impartidas y que superen los módulos, recibirán el diploma del INAP de Máster en Dirección Pública.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 24 de octubre de 2012.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Podrá obtenerse información adicional en la página web del INAP, en el correo electrónico fd@inap.es o a través de la dirección postal calle Atocha 106 E-28012 Madrid.

Además los solicitantes podrán ampliar la información en los siguientes teléfonos:

- Especialidad General: (solicitantes de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas): 912739197 y 9157
- Especialidad Local: 912739212 y 9209



INAP C/Atocha 106 28012 MADRID

Teléfono 91 273 91 57
e-mail: fd@inap.es
http://www.inap.es/web/guest/MGPD





MÁSTER EN DIRECCIÓN PÚBLICA

El Instituto Nacional de Administración Pública, en su compromiso por una formación de calidad que permita la mejora de la Dirección Pública, ha convocado el Máster en Dirección Pública, curso 2012-2013 (B.O.E. de 21 de septiembre de 2012), que pretende satisfacer las actuales necesidades de formación de las personas que ejercen o quieren ejercer la función directiva en el ámbito de las Administraciones Públicas.

Como novedad, en esta convocatoria la carga lectiva estimada para las distintas materias y actividades formativas se ha realizado en créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), regulado por el Real Decreto I 125/2003, de 5 de septiembre, lo que conlleva la introducción de un modelo formativo que centra la programación y la metodología docente en el aprendizaje de los estudiantes, no exclusivamente en las horas lectivas, y al mismo tiempo facilita la comparación con estudios análogos.

Además y también como novedad, una vez analizadas las competencias específicas que se pretenden desarrollar con la realización de este Máster, se ha optado por ofrecer dos especialidades, una General, orientada a los empleados públicos de ámbito estatal y autonómico, y otra Local, para los empleados públicos de la Administración Local. Dos tercios de los créditos del Máster son comunes a ambas especialidades.

OBJETIVOS

El objetivo del Máster es formar empleados públicos de alto nivel para desarrollar habilidades directivas y analíticas, que les permitan abordar, de forma creativa e innovadora, la gestión de los asuntos públicos para afrontar los retos requeridos por los nuevos estilos de gobierno relacional.

DURACIÓN Y ESTRUCTURA

El Máster consta de 30 créditos ECTS, que se cursarán desde noviembre de 2012 hasta noviembre de 2013. Cada crédito ECTS se corresponde con 25 horas de trabajo efectivo del alumno. Las asignaturas, en las que se combinan las actividades presenciales y la formación on-line, se distribuyen en tres módulos, sumando un total de 24 créditos ECTS, y un trabajo de fin de Máster, al que corresponden seis créditos ECTS.

DESTINATARIOS

Podrán participar funcionarios del subgrupo AI, o personal laboral equivalente, con tres o más años de experiencia en el sector público, pertenecientes a la Administración del Estado, a la Administración de las Comunidades Autónomas o a la Administración Local, así como el personal directivo profesional previsto en el artículo I3 de la Ley 7/2007, de I2 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. Excepcionalmente, podrán solicitar su participación titulados superiores de la Administración Local que sean responsables últimos de unidades y que cuenten con una experiencia de tres años en el sector público en puestos de nivel directivo.

LUGAR Y CALENDARIO

Los módulos se impartirán del 12 de noviembre de 2012 al 6 de noviembre de 2013. Las sesiones presenciales tendrán lugar los lunes (de 9.30 a 14.30 y de 16.30 a 19.00), los martes (de 9.00 a 14.30 y de 16.30 a 19.00) y los miércoles (de 9.30 a 14.30), de las siguientes semanas: Semanas del 12 de noviembre, del 10 de diciembre, del 14 de enero, del 11 de febrero, del 11 de marzo, del 15 de abril, del 20 de mayo, del 17 de junio, del 16 de septiembre, del 7 de octubre, del 4 de noviembre.

Las clases presenciales tendrán lugar en la sede principal del INAP, c/ Atocha, 106, de Madrid.

PROGRAMA

Módulos:

Módulo I. Fundamentos de la Administración Pública:

- La Administración Pública y su entorno
- Innovación y cambio. La nueva Administración Pública
- Gobernanza y Buen Gobierno.

Módulo II. Estrategia, gerencia e innovación de la Administración Pública:

- La adopción de decisiones y el análisis de las políticas públicas.
- Dirección estratégica.
- Modelos de gestión.
- Evaluación y Calidad de los servicios públicos.
- Diseño organizativo y gestión de servicios públicos.
- Marketing público.
- Dirección económica-financiera, gestión presupuestaria y control de sistemas.
- Dirección de RRHH.
- Gestión del conocimiento y nuevas tecnologías.

Módulo III. La función directiva en la Administración Pública:

- Liderazgo.
- Dirección de equipos.
- Negociación.
- Gestión de crisis y resolución de conflictos.
- Desarrollo de las competencias de coaching y mentoring.
- Comunicación.
- Orientación al ciudadano.